



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA
A LA LICITACIÓN DEL “SERVICIO DE RECEPCIÓN DE PAPEL Y CARTÓN
PROCEDENTES DE LA RECOGIDA SEPARADA DESTINADO A SU RECICLADO.
EXPEDIENTE 2023/SCON-ASU/000008”

Pamplona, 17 de julio de 2023

Con fecha 30 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del “Servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2023/SCON-ASU/000008”.

El valor estimado del contrato asciende a 2.156.220,00 € IVA excluido y se desglosa de la siguiente manera:

- **LOTE 1** - Recogida diurna (turno mañana y tarde), siendo el importe de licitación de 389.400,00 €/anuales IVA excluido, que se obtiene de multiplicar las 11.800 toneladas anuales estimadas (11.000 toneladas en contenedores y 800 toneladas recogidas puerta a puerta) por 33,00 €/tonelada.
- **LOTE 2** - Recogida nocturna (turno noche), siendo el importe de licitación de 264.000,00 €/anuales IVA excluido, que se obtiene de multiplicar las 8.000 toneladas anuales estimadas (7.900 toneladas en contenedores y 100 toneladas de la recogida puerta a puerta en comercios) por 33,00 €/tonelada

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 3 de julio de 2023 a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación de los dos lotes la empresa Saica Natur Norte, S.L.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *“Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática”*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

En consecuencia, siendo las 9:00 h del 4 de julio de 2023 por la Secretaria de la Mesa se comprueba que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A y se comprueba que la empresa licitadora ha presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente.

En la declaración responsable de Saica Natur Norte, S.L. se solicita la reutilización de la documentación administrativa presentada en un expediente anterior. Dicha documentación se comprobará cuando se acuerde la propuesta de adjudicación.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. ADMITIR a la licitación del Lote 1 del contrato “Servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2023/SCON-ASU/000008” a la empresa Saica Natur Norte, S.L.
2. ADMITIR a la licitación del Lote 2 del contrato “Servicio de Recepción de Papel y Cartón procedentes de la Recogida Separada destinado a su reciclado. Expediente 2023/SCON-ASU/000008” a la empresa Saica Natur Norte, S.L.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes empresas:

Sergio Barasoain Rodrigo
Presidente de la Mesa de
Contratación

Miguel Ángel Díaz Francés
Jefe del CTRU de Góngora

Ángel Álvarez Orallo
Jefe de Recogida de Residuos

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

María Moral Gurrea
Técnica de Asesoría Jurídica

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras